



*Honorable Concejo Deliberante*  
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 29 de Enero de 2016.-

**RESOLUCIÓN N° 1067/2016.-**

**VISTO:** La nota presentada por el Señor Concejal Roberto Vanín mediante la cual solicita una Sesión Especial para realizar el cambio de categoría de una Comisión de Investigación a Comisión Investigadora y

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada nota el Señor Concejal referido solicita se ponga a consideración el cambio de categoría de una Comisión de Investigación a Comisión Investigadora y en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 66° de la Ley N° 1079 Orgánica de Municipalidades, se investiguen las irregularidades encontradas en el trabajo de averiguación llevado a cabo por dicha Comisión de Investigación que tiene a su cargo indagar sobre la responsabilidad del Intendente Municipal Don Sergio Hernán Salgado en el abandono y extravío del Parque Automotor.-

Por todo lo expuesto y es que se solicitó y aprobó la formación de una Comisión Investigadora que se aboque a investigar a la brevedad posible los hechos arriba denunciados.-

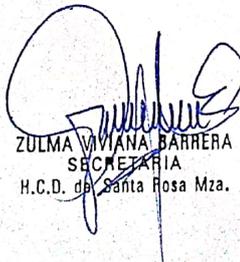
Por todo ello el  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar lugar a la formación de una Comisión Investigadora para indagar sobre las irregularidades encontradas en el trabajo de averiguación llevado a cabo por la Comisión de Investigación, la cual tenía a su cargo indagar sobre la responsabilidad del Intendente Municipal Don Sergio Hernán Salgado en el abandono y extravío del Parque Automotor .-

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-----

  
ZULMA VIVIANA BARRERA  
SECRETARIA  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

  
NORMA V. TRIGO  
PRESIDENTE  
H.C.D. SANTA ROSA  
MENDOZA